

# Si tu casa necesita

ampliación, refacción, mantenimiento o reforma

El Programa de Renovación Urbana te ofrece:

- ▣ Préstamos de hasta 600UR, reembolsables hasta en 5 años.
- ▣ El asesoramiento y seguimiento por parte de un equipo técnico con profesionales del área arquitectura, social, jurídica y económica.

Con el préstamo podrás cubrir:

Materiales  
Mano de obra  
Otros gastos como trámites o contratación de técnicos específicos.

Dentro de los límites:



Período de Inscripciones:

Del 1 al 24 de agosto

Comisión de fomento de la Unión: Joanicó 3815

Lunes y miércoles de 9 a 14

Martes y jueves de 15 a 18

Por consultas: Tel. 1950 / 1953 – [programarenovacionurbana@gmail.com](mailto:programarenovacionurbana@gmail.com)



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



**PMB**  
Programa de  
Mejoramiento de Barrios

